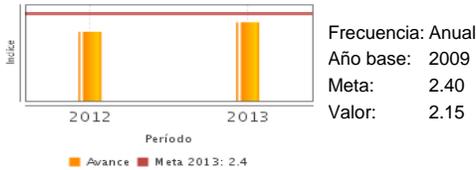


**Descripción del Programa:**

El programa tiene como objetivo contribuir a que los hogares rurales y urbanos en situación de pobreza con ingresos por debajo de la línea de bienestar mínimo y con carencia por calidad y espacios se les otorgue subsidios que mejoren su calidad de vida a través de soluciones de vivienda. Los apoyos del programa están condicionados a las aportaciones de los Gobiernos Estatales o Municipales. El proceso de control de la aplicación de los recursos otorgados por el programa se realiza puntualmente a través de la evaluación y calificación del Cuestionario Único de Información Socioeconómica el cual es un instrumento de recolección de información de posibles beneficiarios.

**Resultados**

Índice promedio de hacinamiento de la población objetivo que fue atendida por el programa



**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

El programa cuenta con dos evaluaciones de impacto, (año 2005) se llevo a cabo prueba piloto y con representatividad nacional (año 2006). Asimismo, los indicadores estratégicos del programa están definidos a nivel Fin y Propósito, donde el indicador "Carencia de la calidad y espacios de la vivienda" no cuenta con avance en 2013 por ser un indicador nuevo. El indicador "Índice promedio de hacinamiento de la población objetivo atendida por el programa", se realizaron adecuaciones ya que en 2012 este era indicador nivel de Fin, y en 2013 se paso a nivel de Propósito, donde dicho indicador muestra un avance del 29% referente a lo realizado en 2012.

**Cobertura**

**Definición de Población Objetivo:**

Hogares mexicanos en situación de pobreza con ingresos por debajo de la línea de bienestar y con carencia por calidad y espacios de la vivienda que requieran mejorar sus condiciones habitacionales.

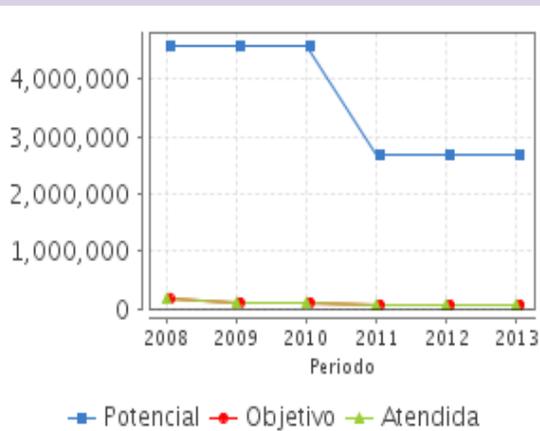
**Cobertura**

Entidades atendidas	31
Municipios atendidos	444
Localidades atendidas	3,888
Hombres atendidos	17,452
Mujeres atendidas	15,542

**Cuantificación de Poblaciones**

Unidad de Medida PA	Valor 2013
Hogares	
Población Potencial (PP)	2,700,000
Población Objetivo (PO)	74,381
Población Atendida (PA)	74,381
Población Atendida/Población Objetivo	100.00 %

**Evolución de la Cobertura**

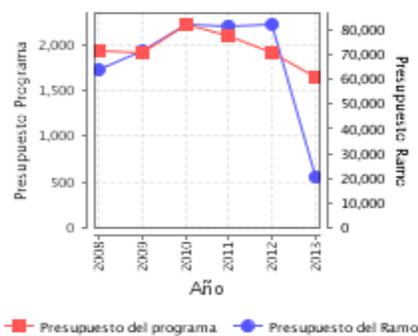


**Análisis de la Cobertura**

El programa opera a nivel nacional en localidades urbanas y rurales. Tiene definida y cuantificada su población potencial, población objetivo y población atendida. La definición y cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo consideran los criterios de la pobreza multidimensional establecidos por el CONEVAL.

**Análisis del Sector**

**Presupuesto Ejercido Programa vs. Ramo**



**Presupuesto Ejercido \***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2008	1,934.61	63,831.24	3.03 %
2009	1,910.63	71,689.42	2.67 %
2010	2,224.34	82,424.40	2.70 %
2011	2,101.73	81,862.40	2.57 %
2012	1,906.55	82,468.88	2.31 %
2013	1,645.21	20,392.64	8.07 %

Año de inicio del Programa: 2004

**Análisis del Sector**

El Programa Vivienda Digna se alineó a la Meta Nacional Número II del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, "México Incluyente", con el Objetivo 3 "Consolidar ciudades compactas, productivas, competitivas, incluyentes y sustentables, que faciliten y eleven la calidad de vida de sus habitantes" del Programa Sectorial. asimismo se alineó a la Política Nacional de Vivienda. En 2013 se ejerció un presupuesto de 1,638.06 mdp (Cifra sin recursos para gastos de operación) y en 2012 fue de 1906.55 mdp, y se logró atender a la misma población.

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)  
 MDP: Millones de Pesos

**Fortalezas y/o Oportunidades**

1. El programa está alineado al Plan Nacional de Desarrollo y Programa Sectorial 2013-2018.
2. Tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver e identifica de manera clara a la población que tiene el problema a atender.
3. La planeación anual cuenta con metas de control y seguimiento de los apoyos y metas de los principales indicadores.
4. Adecuaciones de los indicadores estratégicos establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados.
5. Sistematización de información de beneficiarios desagregada por sexo, lo cual cumple con los criterios de igualdad de oportunidades.
6. Se cuenta con información socioeconómica de los solicitantes, lo cual facilitarían la realización de una evaluación de impacto.

**Debilidades y/o Amenazas**

1. El programa no cuenta con una evaluación de impacto que permita conocer los resultados del programa.
2. Requiere de mayor personal para contar con un esquema de seguimiento y verificación puntual a la ejecución de todas las acciones de vivienda realizadas.

**Recomendaciones**

1. Las evaluaciones de impacto se pueden coordinar con instituciones universitarias, así como con delegaciones y municipios para que a través de los alumnos, se realicen las encuestas necesarias para saber que cambios y mejoras se han tenido en beneficio de personas en ciertos lugares.
2. Es importante apoyarse con las 32 Delegaciones Estatales de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano para dar continuidad a la ejecución y revisión del programa en todas las acciones de vivienda, así como crear un calendario de revisión periódica que nos permita ver los avances.
3. Dentro del Programa Vivienda Digna, la modalidad de construcción de vivienda vertical en que la Instancia Ejecutora aporte el terreno, se considera como aportación en especie y se toma como de valor igual a la aportación federal de cada beneficiario, el cual deberá contar con los servicios básicos de agua, drenaje y energía eléctrica, además de la aportación monetaria que corresponda a la misma instancia ejecutora.

**Cambios a normatividad en el ejercicio fiscal actual**

1. Derogación del Proceso de Sustituciones del Beneficiario.
2. Transferencia de Recursos en dos exhibiciones (30 y 70%).
3. Plazos para la conclusión de la ejecución de las modalidades del tipo de acción de vivienda.
  - 12 meses para acciones de vivienda nueva.
  - 6 meses para ampliaciones.
  - 3 meses para mejoramientos.
4. En el caso de que las Entidades Federativas o Municipios utilicen recurso crediticio como forma de financiamiento, éste deberá aplicarse primero que el subsidio que otorga Fonhapo.

**Cambios en el marco de la Cruzada Nacional contra el Hambre**

1. A partir de 2013 en las Reglas de Operación del Programa Vivienda Digna se establece que los solicitantes que cumplan con lo establecido en los criterios de elegibilidad y requisitos podrán ser beneficiarios de un subsidio de acuerdo con los resultados que arroje el Sistema de Calificación y el SIDI, atendiendo de manera preferente a ciertos criterios de priorización, dentro de los cuales se encuentran los municipios identificados en la Cruzada Nacional Contra el Hambre (CNCH), establecidos en el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de enero de 2013. Por lo anterior, en el ejercicio fiscal 2013, el Programa otorgó 30,833 subsidios en los municipios de la CNCH, lo que equivale al 57.1% del total de los recursos federales.

**Datos de Contacto****Datos de Unidad Administrativa***(Responsable del programa o acción)*

Nombre: C.P. José Luis Carralero Segura

Teléfono: 54246700 ext. 66713

Correo electrónico: jlcarraleros@fonhapo.gob.mx

**Datos de Unidad de Evaluación***(Responsable de la elaboración de la Ficha)*

Nombre: Lic. Rolando Ramírez Elizondo

Teléfono: 36240000 EXT1320

Correo electrónico: rolando.ramirez@sedatu.gob.mx

**Datos de Contacto CONEVAL***(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)*

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245

Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx 54817239

Érika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

ND - No Disponible

SD - Sin Dato

NA - No Aplica

Clave presupuestaria S058